



**INFORME DE SUPERVISIÓN**  
**Contrato: OC-105172 de 2023 / 23 de febrero de 2023**

**1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO**

<b>CONTRATO No.:</b>	OC-105172 de 2023/ 23 de febrero de 2023
<b>CLASE DE CONTRATO:</b>	Tienda virtual
<b>CONTRATISTA:</b>	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS
<b>OBJETO:</b>	Contratar en nombre de la Nación Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta La compra de 143 computadores de escritorio, para funcionarios de cargos creados mediante ACUERDO PCSJA22-11976 de acuerdo a las especificaciones técnicas del objeto contractual contenidas en el presente.
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	<u>QUININIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON CERO CENTAVOS (\$ 587.650.953,00)</u>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	El plazo de ejecución del contrato será de ciento ochenta (60) días calendario.
<b>FECHA DEL CONTRATO:</b>	23 de febrero de 2023
<b>FECHA DE INICIO:</b>	23 de febrero de 2023
<b>MODIFICACIONES:</b>	El día 20 de abril el contratista solicita prorroga por 8 días calendario.
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	24 de abril de 2023
<b>FECHA DE RECIBO FINAL:</b>	02 de mayo de 2023

**2. DESARROLLO DEL CONTRATO:**

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y conforme a la Resolución 7049 de 31 de Diciembre de 2019 por medio del cual “se adoptan los lineamientos para ejercer la supervisión e interventoría a los contratos celebrados por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y sus Seccionales”, me permito informar el desarrollo de la ejecución del contrato No. OC-105172 de 2023, en los siguientes aspectos:

Se estableció comunicación permanente con la empresa P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS, con el fin de dar cumplimiento al objeto del contrato OC-105172 de 2023.

- El día 08 de mayo se verifica el ingreso a almacén de los 143 computadores.
- El día 08 de mayo se verifica que los 143 computadores cumplen las características contratadas por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cúcuta.

**3. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA**

<b>CONTRATO N° 105172 de 2023</b>	
Contratar en nombre de la Nación Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta La compra de 143 computadores de escritorio, para funcionarios de cargos creados mediante ACUERDO PCSJA22-11976 de acuerdo a las especificaciones técnicas del objeto contractual contenidas en el presente.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 587.650.953,00
VALOR ADICIONAL	\$ 0.0
VALOR PAGOS REALIZADOS	\$ 0

El valor del presupuesto contractual inicial asciende a la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON CERO CENTAVOS (\$ 587.650.953,00), incluido impuestos. La Dirección Seccional de Administración Judicial Seccional de Cúcuta pagará el valor del contrato en único pago previa presentación de la factura mensual con los soportes de ley y los correspondientes cumplidos expedidos por el supervisor designado por la Entidad.

#### 4. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO

##### 4.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	PRÓRROGAS	PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUALIZADO	FECHA DE FINALIZACIÓN
23/02/2023	60 días	0	68 días	02/05/2023

##### 4.2. ESTADO DEL CONTRATO Y PÓLIZAS

Mediante póliza de cumplimiento N° 4-44-101177121 actualizada con expedición el ocho (08) de marzo de 2023, por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A, se ampara lo establecido en el contrato principal N° OC-105172.

Póliza de Cumplimiento	4-44-101177121		
Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
Fecha de expedición	08 de marzo de 2023		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Fecha Inicial	Fecha Final	
Cumplimiento de Contrato	23/02/2023	24/10/2023	\$ 58,765,094.40
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	23/02/2023	24/10/2026	\$ 29,382,547.70

#### PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO:

El contrato presenta un avance de ejecución del 100 % y presupuestal del 100% a 19 de mayo de 2023.

#### 5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo de ejecución de la obra, conforme a la documentación aportada por el contratista.

La supervisión constato que el contratista ejecuto las actividades acordes a lo establecido en el contrato dando cumplimiento a la meta establecida.



**LUIS ORLANDO ROJAS NIÑO**

Dirección Seccional de Administración Judicial  
Cúcuta  
Supervisor